

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5267**     *FERRALLAS GREYPA, S.L.*  
*ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ROQUETE, S.L.*  
*Y ESTRUCTURAS HYGARU, S.L.*

D<sup>a</sup> Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 513/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan Albaladejo Ros, contra las empresas Ferrallas Greypa, S.L., Estructuras y Ferrallas Roquete, S.L. y Estructuras Hygaru, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a los ejecutados Ferrallas Greypa, S.L., Estructuras y Ferrallas Roquete, S.L. y Estructuras Hygaru, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 27.165,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015926-1